

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Centro Técnico de Intendencia por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para el suministro de componentes para la preparación de raciones de previsión.

Hasta las doce horas del día 1 de diciembre próximo se admiten ofertas para el suministro por el sistema de contratación directa de componentes para la preparación de raciones de previsión.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de legales, modelo de proposición y demás antecedentes referidos a este expediente (70/67) pueden ser examinados en este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid).

Las ofertas se dirigirán, acompañadas de la documentación correspondiente prevista en los pliegos, bajo sobre cerrado y lacrado, al excelentísimo señor Intendente Presidente de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia.

El importe de la publicación de este anuncio será satisfecho a prorratio por los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—7.522-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un horno para soldadura al cobre.

La Fábrica Nacional de Trubia convoca concurso para la adquisición de un horno para soldadura al cobre, por importe total de 2.502.000 pesetas.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales se encuentran a disposición de los licitadores todos los días hábiles, a las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Económica y tablón de anuncios de esta Fábrica Nacional.

El importe de la fianza provisional asciende a la cantidad de 50.040 pesetas (2 por 100 del importe del pliego de condiciones técnicas).

El plazo de admisión de ofertas termina a los veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Trubia, 21 de noviembre de 1967.—El Coronel Director.—7.502-A.

Resolución de la Junta Económica de la Academia de Artillería por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de carbón para la calefacción de dicho Centro.

Hasta las doce horas del día 16 de diciembre próximo se admiten ofertas para adquisición por concierto directo con promoción de ofertas de carbón para la calefacción de dicho Centro.

Pliego de condiciones e informes, en la Jefatura del Detall.

Segovia, 22 de noviembre de 1967.—7.503-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de diverso material inútil o en desuso existente en diferentes Cuerpos y Dependencias de esta Región Militar

A las diez horas del día 11 de enero de 1968 se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la venta por el sistema de subasta de diverso material inútil o en desuso existente en diferentes Cuerpos y Dependencias de esta Región Militar, consistente en trapo de algodón blanco, trapo de algodón de color, trapo de algodón blanco de calcetines, trapo de lana de uniformes, trapo de lona, lona-goma vulcanizada, cuero de calzado, cuero vario, charra de hierro, de aluminio, de hierro vario, de hojalata, de metal, de plomo, 7.997 proyectiles rompedores vacíos, máquinas de escribir, motocompresores, inyector de cemento, palas inglesas, hormigoneras, bastes, aparato rayos X, instalación frigorífica, botiquines de veterinaria, diverso instrumental de música y diverso material, el cual está comprendido en 74 lotes y valorado en un importe inicial de 1.011.270,20 pesetas.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza, donde podrán ser examinados y se facilitará cuanta información se precise.

Las ofertas se harán en triplicado ejemplar, ajustadas al modelo de proposición que se insertó en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 281, de fecha 15 de abril de 1967, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 19 del mismo mes y año, se reintegrarán con una póliza de tres (3) pesetas y se entregarán en sobre cerrado al Presidente de la Junta.

A dichas ofertas se unirá el recibo de haber impuesto el importe del 10 por 100 de sus ofertas como fianza en esta Junta o bien el aval bancario que comprenda el citado 10 por 100.

Importe anuncio, a prorratio entre adjudicatarios.

Valencia, 23 de noviembre de 1967.—7.504-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de ocho viviendas de renta limitada y locales comerciales en Cádiz.

Hasta las trece treinta horas del día 8 de enero de 1968 se admitirán proposiciones para este concurso-subasta sólo en Madrid, oficinas del Patronato, Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, tercera planta, en días hábiles y de diez a trece treinta horas. Podrán concurrir los contratistas clasificados provisionalmente en el grupo «C», establecido en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo.

El presupuesto de contrata actualizado asciende a cinco millones doscientas mil

seiscientos treinta y ocho pesetas con cincuenta y dos céntimos (5.200.638,52 pesetas) y el plazo máximo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

La fianza provisional ascenderá a ciento cuatro mil doce pesetas setenta y siete céntimos (104.012,77 pesetas).

El acto de constitución de la Mesa de contratación tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, segunda planta, a las doce horas del día 11 de enero de 1968, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres que contengan la documentación exigida para su posterior estudio y admisión previa al concurso-subasta. A las trece horas del día 12 siguiente volverá a tener lugar en el mismo sitio la apertura de los sobres que contengan las ofertas económicas de las proposiciones seleccionadas.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto durante el plazo señalado en las oficinas del Patronato y en la Delegación de Hacienda de Cádiz.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Vicepresidente Manuel Román Egea.—7.578-A.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 42 viviendas de renta limitada y locales comerciales en Tarragona.

Hasta las trece treinta horas del día 8 de enero de 1968 se admitirán proposiciones para este concurso-subasta sólo en Madrid, oficinas del Patronato, Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, tercera planta, en días hábiles y de diez a trece treinta horas. Podrán concurrir los contratistas clasificados provisionalmente en el grupo «C», establecido en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo.

El presupuesto de contrata actualizado asciende a veintiséis millones cuatrocientas cincuenta y un mil seiscientos sesenta y ocho pesetas con ochenta y ocho céntimos (26.451.668,88 pesetas) y el plazo máximo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

La fianza provisional ascenderá a quinientas veintinueve mil treinta y tres pesetas con treinta y ocho céntimos (pesetas 539.033,38).

El acto de constitución de la Mesa de contratación tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, segunda planta, a las doce horas del día 10 de enero de 1968, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres que contengan la documentación exigida para su posterior estudio y admisión previa al concurso-subasta. A las doce treinta horas del día 12 siguiente volverá a tener lugar en el mismo sitio la apertura de los sobres que contengan las ofertas económicas de las proposiciones seleccionadas.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas y particulares que han de regir el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto durante el plazo señalado en las oficinas del Patronato y en la Delegación de Hacienda de Tarragona.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Vicepresidente, Manuel Román Egea.—7.577-A.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 24 viviendas de renta limitada y locales comerciales en Burgos.

Hasta las trece treinta horas del día 8 de enero de 1968 se admitirán proposiciones para este concurso-subasta sólo en Madrid, oficinas del Patronato, Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, tercera planta, en días hábiles y de diez a trece treinta horas. Podrán concurrir los contratistas clasificados provisionalmente en el grupo «C», establecido en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo.

El presupuesto de contrata actualizado asciende a catorce millones ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y siete pesetas con veinte céntimos (pesetas 14.855.677,20) y el plazo máximo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

La fianza provisional ascenderá a doscientas noventa y siete mil ciento trece pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (297.113,54 pesetas).

El acto de constitución de la Mesa de contratación tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, segunda planta, a las doce horas del día 9 de enero de 1968, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres que contengan la documentación exigida para su posterior estudio y admisión previa al concurso-subasta. A las doce horas del día 12 siguiente volverá a tener lugar en el mismo sitio la apertura de los sobres que contengan las ofertas económicas de las proposiciones seleccionadas.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto durante el plazo señalado en las oficinas del Patronato y en la Delegación de Hacienda de Burgos.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Vicepresidente, Manuel Román Egea.—7.576-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Comisaría del Cuerpo General de Policía de Alcoy (Alicante).

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo.

Segundo.—El presupuesto total de las obras asciende a tres millones doscientas

noventa y siete mil trescientas diecinueve pesetas con cuarenta y ocho céntimos (3.297.319,48), de las que corresponden al de contrata tres millones doscientas cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco pesetas con noventa y dos céntimos (pesetas 3.248.145,92) y el resto a honorarios por redacción del proyecto y dirección facultativa.

Tercero.—La fianza provisional será de sesenta y cinco mil novecientos cuarenta y seis pesetas con treinta y ocho céntimos (65.946,38).

Cuarto.—La subasta se celebrará en esta Dirección General, a las doce horas del siguiente día laborable a aquel en que se cumplan los veinte hábiles a que se refiere el apartado primero, ante la Mesa de contratación de este Centro directivo.

Quinto.—El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Servicio de Administración y Contabilidad de esta Dirección General y en la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Alcoy, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Sexto.—Los documentos de que consta cada proposición se distribuirán en dos sobres independientes, cerrados y lacrados y suscritos precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará:

«Proposición que presenta don para optar a la subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Comisaría del Cuerpo General de Policía de Alcoy.

..... a de de 196...

El licitador.»

En el sobre número uno se incluirá el correspondiente resguardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales la fianza provisional a que se refiere el apartado tercero de este anuncio o bien el aval bancario, además de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

En el sobre número dos se incluirá, única y exclusivamente, la oferta o proposición económica, redactada con arreglo al siguiente texto

«Don natural de provincia de con domicilio en en nombre propio (o como representante de la Empresa o Sociedad..... según se acredite con la copia del poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Comisaría del Cuerpo General de Policía de Alcoy, cree encontrarse en condiciones de tomar parte en la misma.

A este efecto, se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer rebaja del tipo fijado, se añadirá: con la rebaja del por 100 referida al presupuesto de contrata y equivalente a pesetas, en letra).

Lugar, fecha y firma del proponente.»

Madrid, 28 de noviembre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.—7.599-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Nuevo cementerio, en Rentería (primera fase)».

Esta Comisión anuncia subasta para la contratación de la obra del plan provincial de 1967 «Nuevo cementerio en Rentería (primera fase)», cuyo presupuesto asciende a 5.490.174,05 pesetas. La fianza definitiva importa 219.608 pesetas, y la provisional, 109.804 pesetas, siendo de die-

ciocho meses el plazo de ejecución de la obra.

Las proposiciones para acudir a la subasta, ajustadas al modelo que el final se inserta, deberán presentarse, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Palacio Provincial-San Sebastián), hasta las trece horas del último día, teniendo lugar la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente al del cierre, en el mismo Palacio Provincial.

En la Secretaría de la Comisión se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, presupuestos y demás documentación relacionada con esta subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento personal número con residencia en, provincia de, calle, número, (en representación de, según acredite mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa para contratación de la obra «Nuevo cementerio, en Rentería (primera fase)», del plan de 1967, ofreciendo realizarla por la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), comprometiéndose el estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en los pliegos aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa.

Son pesetas (en cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 28 de noviembre de 1967. El Gobernador civil, Presidente accidental, Antonio Epelde.—7.607-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Barcelona por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 16 de diciembre de 1967 en las oficinas de la Dirección del puerto de Barcelona, Puerta de la Paz, número 1, a las doce horas, admitiéndose las proposiciones hasta el día 15 de diciembre de 1967, a las once horas.

En dichas oficinas están de manifiesto al público, durante los días y horas hábiles hasta el día 15 de diciembre de 1967, el pliego de condiciones y lista de lote de material inútil que se subasta.

Barcelona, 20 de noviembre de 1967.—El Presidente.—7.495-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander por la que se convoca concurso para la contratación de la construcción de doce cucharas para las nuevas grúas.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander anuncia a concurso público la «Construcción de doce cucharas para las nuevas grúas», con destino a este puerto y cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones ochocientos sesenta mil pesetas (3.860.000).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, Decreto 3740/1965, de 16 de diciembre, y demás disposiciones de obligada aplicación.

El pliego de bases técnicas y el de cláusulas administrativas particulares se en-

cuentran de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en la Secretaría de dicha Junta (paseo de Pereda, número 33, segundo, Santander).

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas, de acuerdo con la Ley Tributaria vigente, debiendo ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del objeto de este concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso importa la cantidad de setenta y siete mil doscientas pesetas (77.200). Esta fianza provisional podrá constituirse en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales y a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición suscrita por Agente de Cambio y Bolsa y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden ministerial de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio siguiente).

Deberán presentar simultáneamente con cada proposición, por separado y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Fianza provisional en los términos anteriormente establecidos.

2.º Documento de identidad del licitador.

3.º Documento que acredite la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

4.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, los documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el concurso y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo de estar legitimados los documentos correspondientes. Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país de origen, legalizada por el Cónsul de España en el mismo y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviese redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de la documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del referido Ministerio.

5.º Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de las Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado. Las Empresas presentarán además otra certificación relativa a las incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955. Las firmas de las declaraciones y certificaciones deberán estar legitimadas.

6.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido en el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de:

- Seguros Sociales.
- Impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales.
- Cuota de beneficios o del Impuesto general sobre la Renta de las Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

8.º Tratándose de Empresas extranjeras, los documentos que además de los anteriormente reseñados determine el citado Decreto número 3740-1965, de 16 de diciembre.

9.º Certificación en la que se especifique taxativamente: a) Si el producto ofrecido es de total fabricación nacional; b) Si está integrado en parte con elementos de producción extranjera, señalándose en este caso su cuantía en tanto por ciento del valor total; c) Si el producto es de procedencia extranjera, con indicación de la nación de origen.

10. Los documentos técnicos de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas particulares aprobado.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas de la fecha en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la referida publicación.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Santander y en el salón de actos de la citada Junta, paseo de Pereda, número 33, primero, al día siguiente hábil al de terminarse el plazo de la presentación de proposiciones, a las doce horas y ante una Mesa constituida por el Presidente de la Corporación, el Abogado del Estado, el Interventor Delegado de la Administración del Estado, el Ingeniero Director del Puerto y el Secretario-Contador de la Junta, o personas que reglamentariamente les sustituyan, actuando de Secretario el de la Junta, que autorizará el acto.

Los concurrentes presentarán sus propuestas, que no podrán sobrepasar el presupuesto de contrata, sobre las bases aprobadas técnicamente, sin perjuicio de introducir las modificaciones que sin separarse de los datos que se establecen como fundamentales en el pliego de prescripciones técnicas particulares representen mejora en la adquisición de que se trata, siendo desechada toda proposición que no se ajuste substancialmente al modelo establecido o se acompañe de documentación incompleta a juicio de la Mesa.

La documentación técnica será tenida en consideración solamente por la Comisión que informe técnicamente sobre la resolución del concurso, devolviéndose en el acto la correspondiente a proposiciones no admitidas por la Mesa.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso público de la «Construcción de doce cucharas para las nuevas grúas» en el puerto de Santander, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la construcción de referencia, con estricta sujeción a las condiciones y requisitos expresados sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de, o alternativamente con las modificaciones que se proponen en las siguientes variantes: (Se indicará para la propuesta base y para cada una de las variantes, escrita en letra y en cifra, la cantidad en pesetas por la que se comprometo a la ejecución de la construcción.)

(Fecha y firma del proponente.)

Santander, 17 de noviembre de 1967.—El Presidente, Pedro Pérez del Molino y Pombo.—El Secretario-Contador, Javier Hergueta y de Garamendi.—7.598-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Comisaría de Extensión Cultural por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de armarios destinados a almacenamiento de material audiovisual, mesas de conferenciante y equipos de amplificación de corriente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 87 (párrafo primero) y 25 (párrafo primero, apartado número dos) del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, se anuncia concurso público para la adquisición de los siguientes aparatos y material:

	Pesetas
Partida primera	
10 dotaciones completas de armarios metálicos para almacenamiento de material audiovisual, por	1.650.000
Partida segunda	
10 muebles de sonido con equipo de alta fidelidad y estereofonía, por	1.300.000
Partida tercera	
10 mesas para conferenciante provistas de amplificación, instaladas en el propio mueble, por	500.000
Partida cuarta	
10 equipos de amplificación, por	500.000

El pliego de condiciones con las características del material, así como los modelos de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de los Servicios Administrativos de la Comisaría de Extensión Cultural (calle de Alcalá, número 34, primera planta), en las horas normales de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—El Comisario de Extensión Cultural, Antonio Tena Artigas.—7.590-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos carretillas elevadoras de nueve toneladas métricas.

Se convoca concurso público con carácter de urgencia para la adquisición de dos carretillas elevadoras de nueve toneladas métricas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición podrán examinarse en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa), Dirección General de Industria y Material, todos los días laborables, de nueve a trece.

Las proposiciones, en pliego cerrado dirigido al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica, se presentarán el día 13 de diciembre de 1967, a las diez horas de la mañana.

Madrid, 28 de noviembre de 1967.—El Secretario de la Junta Económica.—7.608-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Patronato Rector del Centro Sindical número 3 de Formación Profesional Acelerada de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de enseñanza (hierros y aceros, metales no férricos, herramientas y útiles, maderas, material eléctrico, para construcción, pinturas, drogas y vestuario).

Se convoca concurso público número 41 para la adquisición de material de enseñanza (hierros y aceros, metales no férricos, herramientas y útiles, maderas, material eléctrico, para construcción, pinturas, drogas y vestuario), con destino a dicho Centro Sindical, por valor de noventa y tres mil quinientas pesetas (pesetas 913.500).

Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas se encuentran de manifiesto en el referido Centro, sito en carretera de Madrid, número 2 (Jaén), donde en las horas de oficina se admitirán ofertas durante los quince días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, noviembre de 1967.—El Delegado Provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector, Leandro Sierra Sánchez Toldos.—7595-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto de variante en el camino vecinal en Enviny a la C. C. 147».

En cumplimiento de acuerdo Plenario de fecha 31 de octubre de 1967, y de lo dispuesto en el artículo número 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación: Subasta para ejecución de las obras del «Proyecto de variante en el camino vecinal de Enviny a la C. C. 147».

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta subasta la contratación para la ejecución de las obras del proyecto arriba indicado, cuyo presupuesto por contrata asciende a la cantidad de 1.000.000 de pesetas y el tipo de licitación la misma cantidad a la baja.

Duración del contrato, plazo de presentación de los servicios, financiación y pagos: El plazo de ejecución será el que medie desde la fecha de la adjudicación definitiva hasta el día 1 de octubre de 1968, en cuya fecha deberán quedar las obras completamente terminadas.

Plazo de garantía de las obras: Un año a partir de la fecha del acta de recepción provisional.

El presupuesto de las obras está financiado con cargo al presupuesto extraordinario D-1.

Se abonarán al contratista adjudicatario los pagos, mediante certificaciones de obra ejecutada.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría General—Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales—de esta Diputación, durante el plazo de licitación de esta subasta.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 20.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, provisto del Documento Nacional de Identidad número, expedido en con fecha

en nombre propio (caso de obrar en representación, indicará con toda claridad en su lugar el nombre de la persona o Entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en (expresar fecha y número del «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia, en su caso), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación, y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato la cantidad de (expresar en letra y número el precio).

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General, Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales, durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado conteniendo la proposición con arreglo al modelo y reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provisional de cincuenta pesetas y sello mutua de veinticinco pesetas.

Al propio tiempo y en sobre abierto se presentará: Documento Nacional de Identidad del licitador firmante de la proposición, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos Provinciales, del importe de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 16 de noviembre de 1967.—El Presidente, Antonio Aige Pascual.—7.438-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora y acondicionamiento de los caminos vecinales que se citan.

En cumplimiento de acuerdo de la Corporación Provincial de 26 de octubre último se anuncia subasta pública a la baja de las obras de mejora y acondicionamiento de los caminos vecinales comprendidos en los siguientes lotes:

Lote número 1

C. V. número 401: Jardín del Posio al Cumial, kilómetros 2,650 al 6,317.

C. V. número 342: Piñor a Toen por Mugaes, kilómetros 0 al 6,728.

C. V. número 73: Velle a Sabadelle, kilómetros 0 al 2.

Tipo de licitación: 5.820.173,74 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 116.404 pesetas.

Lote número 2

C. V. número 318: Feria del Bellao a Barra de Miño, kilómetros 1 al 5,370 y 5,920 al 8,693.

C. V. número 489: Quintela a Castro de Beiro, kilómetros 0 al 1.

Tipo de licitación: 4.142.022,67 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 82.841 pesetas.

Lote número 3

C. V. número 57: Orense a Torre de Amoeiro, kilómetros 0 al 0,358 y 2 al 14,1267.

Tipo de licitación: 6.281.320,17 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
Fianza provisional: 125.627 pesetas.

Fianzas definitivas: Se señalarán conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Está de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General todos los días hábiles, de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta, presentando el licitador una para cada lote, bajo sobre cerrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras comprendidas en el lote número»

En sobre abierto se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional, señalada a cada lote, declaración jurada exigida por el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad; poderes y documentos acreditativos de la personalidad, bastanteados en su caso, y cuando se trate de Empresas o Sociedades las certificaciones correspondientes para acreditar su representación; justificantes de hallarse al corriente en el pago de impuestos, subsidios y seguros sociales.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Crédito: Existe consignación en el presupuesto extraordinario para estas obras.

Autorización: No es necesaria autorización superior alguna.

Reclamaciones: No se han presentado reclamaciones contra el anuncio de subasta a efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 254, de 6 de noviembre.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el, que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de acondicionamiento y mejora de los caminos vecinales comprendidos en el lote número, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia números, de y de, conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas, con la baja del (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

..... de de 1967.

(Firma del proponente.)

Orense, 18 de noviembre de 1967.—El Presidente accidental, José Ramón Muñiz Guerra.—7.425-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un grupo de seis cuarteladas con 336 nichos para adultos en el patio primero derecha (lateral izquierdo) del cementerio católico de esta ciudad.

I. Objeto.—Obras de construcción de un grupo de seis cuarteladas, con 336 ni-

chos para adultos, en el patio primero derecha (lateral izquierdo) del cementerio católico de esta ciudad.

II. Presupuesto total de las obras, incluidos honorarios.—Tipo de subasta: un millón doscientas cincuenta y siete mil ciento catorce pesetas con tres céntimos (1.257.114,03 pesetas).

III. Forma de licitación.—Subasta a la baja del tipo señalado.

IV. Plazo de ejecución de las obras.—Seis meses, a contar de la adjudicación.

V. Garantía provisional.—El dos por ciento del tipo de subasta, que asciende a veinticinco mil ciento cuarenta y dos pesetas con veinticinco céntimos (25.142,28 pesetas).

VI. Garantía definitiva.—El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

VII. Procedimiento.—Las plicas han de presentarse en el Negociado Especial B de la Secretaría, hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar en el salón de conferencias de la Casa Capitular al día siguiente hábil de cumplirse los veinte, también hábiles, para la presentación de proposiciones, y a las trece horas.

VIII. Conocimiento del expediente.—El proyecto y los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección 2.ª de la Secretaría Municipal.

IX. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre, (propio o en representación de la Sociedad), domiciliada en, lo que acredito con poder que adjunto, debidamente bastan-

teado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto don Antonio Sánchez Esteve, para las obras de construcción de un grupo de seis cuarteladas, con 336 nichos para adultos, en el patio primero derecha (lateral izquierdo) del cementerio católico de esta ciudad, se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo cumpliendo todas y cada una de las condiciones establecidas, con estricta sujeción a ellas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea con una baja de (en letra) por ciento en el tipo de subasta.
(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 17 de noviembre de 1967.—El Alcalde accidental.—7.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ontiñena por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio con tres viviendas subvencionadas para Maestros.

Se anuncia subasta para la construcción de un edificio con tres viviendas subvencionadas para Maestros bajo el tipo de 584.294,90 pesetas.

Duración del contrato, nueve meses, y plazo de ejecución, ocho meses.

Los pagos de la obra se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría.

Fecha de la subasta: El día en que se cumplan los veintinueve hábiles siguientes

al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, a las once horas.

Presentación de proposiciones: Por el propio licitador o por persona que le represente, con poder bastantado por el Letrado don Mariano J. López Rufas, de Huesca, en sobre cerrado y con el siguiente escrito: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de un edificio con tres viviendas subvencionadas para Maestros», desde el día siguiente al de la publicación del presente hasta las trece horas del anterior hábil al de la celebración de la subasta en la Secretaría de este Ayuntamiento, debiendo contener además el resguardo del depósito y la declaración jurada del apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantías: La provisional, del tres por ciento del tipo de subasta, o sea, 17.528,85 pesetas; la definitiva, el seis por ciento de la cantidad importe del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ontiñena, 13 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—8.377-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

BALEARES

Por el presente edicto se comunica a D. Hans Kuper, con último domicilio conocido en chalet número 79 de la Urbanización Torrenova, de Calviá (Mallorca), que:

Como consecuencia del parte de faltas reglamentarias número 66 de 1967 le ha sido impuesta la multa de treinta mil pesetas por infracción del caso 1-B del artículo 3.º de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles en Régimen Temporal de 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de notificación.

Contra dicho acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados del siguiente al de su publicación de esta comunicación.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al pago del importe de la multa, deberá ser reexportado el vehículo objeto de dicho parte, entendiéndose por reexportación:

- Su devolución al extranjero.
- Su introducción en zonas o depósitos francos; y
- Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Lo que le notifico para su conocimiento y efectos reglamentarios.

Palma de Mallorca, 13 de noviembre de 1967.—El Administrador, Carlos Díez.—5.524-E.

BARCELONA

Ignorándose el actual domicilio de don Francisco Lanau Cortina por medio de la presente se le notifica que esta Administración, en diligencias número 231/67, ha acordado imponer a dicho señor una multa de tres mil pesetas, prevista en el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal por hallarse caducada la matrícula de su vehículo marca Opel, matrícula H-TZ-27, con infracción a lo dispuesto en el artículo 2-2) de dicha Ley.

El importe de tal multa deberá hacerse efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de quince días, a contar de la publicación de esta notificación.

La falta de ingreso dentro del plazo fi-

jado implicará la dación en pago del vehículo a los efectos del artículo 1.521 del Código Civil y, en su caso, de que su precio en subasta no cubra la totalidad de la multa se seguirá el procedimiento por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa al amparo del Reglamento de 29 de noviembre de 1959, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de la presente, ante la Junta Arbitral de la Aduana.

Barcelona, 21 de noviembre de 1967.—El Administrador.—5.644-E.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Extraviado el resguardo número 87 de intereses de la Deuda Perpetua Interior, procedentes de inscripciones. Expediente 8.122 de la Deuda inscrita, por un importe de 119.420,80 pesetas, expedido a favor del ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis de Barcelona, se previene que se transcurrido el plazo de un mes sin que se formule reclamación se elevarán las diligencias al Centro Directivo para que sea anulado y se expida duplicado, conforme a lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Barcelona, 17 de noviembre de 1967.—El Delegado, Alfonso Hernández.—5.645-E.